

GACETA ESPAÑOLA.

CADIZ MARTES 26 DE AGOSTO DE 1823.

Cádiz 25 de Agosto.

El Gobierno ha sabido que el general Riego ha tomado el mando del ejército que estaba á las órdenes del general Zayas. Su presencia ha aumentado el entusiasmo de las tropas á favor del sistema constitucional, y cada día manifiestan mas ardor y decisión en defensa de la sagrada causa de la Patria. Los habitantes de Málaga, los de su provincia y de las inmediatas estan animados de los sentimientos mas puros de patriotismo, y en todos los corazones arde el amor santo de la libertad.

Aseguran varias personas fidedignas que acaban de llegar á esta plaza, que la guarnicion de la Coruña ha hecho una salida contra los enemigos, y que estos han sufrido una pérdida considerable, y han tenido que levantar el sitio abandonando la artillería.

La conducta de los franceses, tan conforme desde que entraron en España, empieza á presentar algunas anomalías, que tal vez nos podrán servir de norte para adivinar sus ideas.

Desde que se publicó la famosa nota de Mr. Villele, cuantos documentos se han ido sucediendo relativamente á la intervencion de España, no han servido mas que para aumentar la confusion en que hemos estado siempre respecto de las intenciones verdaderas de los franceses. El estilo vago y artificiosamente anfibológico de las diferentes notas pasadas á nuestro Gabinete, tanto por el de Francia como por las de las potencias de la santa Alianza, no podia fijar en nuestros ánimos ninguna idea exacta y categórica, y así fue que para contestar de un modo terminante á lo que no se entendia apenas, nuestro Gabinete tuvo que contentarse con renovar á los ojos de la Europa entera la profesion de nuestra fe política. Pero aunque los documentos de oficio que se comunicaron á nuestro Gabinete no estaban escritos con la claridad y franqueza que debiera ser característica en toda pieza diplomática, la conducta de la santa Alianza, y con mas particularidad la de la Francia, podia dejarnos pocas dudas respecto de sus ideas.

Los hombres despreocupados llegaron á convencerse íntimamente de que la santa Alianza, cuya institucion se habia anunciado en los términos mas pomposos, no era en resumen mas que la liga de los Reyes contra los pueblos. Nápoles y el Piamonte fueron las primeras víctimas que los Soberanos aliados sacrificaron á su política.

En vista de esto, y de las profundas intrigas empleadas para dividarnos, pocas dudas podíamos tener acerca de la suerte que nos preparaban los enemigos de los hombres libres. Por fin se quitaron la odiosa máscara con que se habian cubierto mientras lo creyeron util para sus ideas, y la Nacion española fue invadida por los franceses.

¿Pero cuál ha sido el fin de los invasores? Ya sabemos que su mision tiene el objeto ostensible de destruir la Constitucion de Cádiz; pero ¿tratan de reemplazarla con alguna otra que les parezca fundada en principios menos heterodoxos, ó pensarán en restablecer el absolutismo en toda su deformidad y con todas sus consecuencias? Conocemos que este problema es muy difícil de resolver, y por lo mismo no aspiraremos á fijar el verdadero objeto que se hayan propuesto nuestros enemigos relativamente al sistema de Gobierno que les parezca mas útil para sus fines, pues no pudiendo servirnos para determinarlo mas que del falible método de la induccion, y pudiendo tambien variar su plan segun se combinen los sucesos, seria exponernos á muchas equivocaciones. De consiguiente nos habremos de contentar con hacer algunas reflexiones acerca de la tendencia de su conducta, para ver si por ella podemos llegar á adivinar cuál sea su plan en grande.

Sus primeras operaciones se dirigieron decididamente al resta-

blecimiento del régimen absoluto. La proclama de la llamada junta provisional de España é Indias, dada en Francia momentos antes de la entrada de los franceses, descorrió el velo con que habian encubierto estos sus alevosos designios.

Una junta que recibió de su mano su investidura y autoridad, y que no tenia mas fuerza para hacer obedecer sus órdenes que la que ellos mismos le prestaban, despunta por declarar que siendo un solemne absurdo la soberanía de la Nacion, era nulo cuanto se habia hecho en virtud de una Constitucion fundada sobre dicha base, y que en su consecuencia debia volver todo al estado en que se encontraba la Nacion á principios del año 20. Por mas absurda que fuera esta declaracion, los franceses creyeron sacar de ella ventajas extraordinarias, pues contaron con que el partido servil, ó mas bien la gran masa de la poblacion, segun se lo figuraban, se abajaria á recibir á un ejército que aun antes de haber invadido el territorio de la Nacion, declaraba ó dejaba que declarasen en su nombre que su objeto no era el de dominar, sino el de restablecer el sistema antiguo, y el de favorecer á los que de cualquier manera hubieran padecido bajo el imperio de la revolucion. Pero aunque creyeron todo esto, y se llegaron sin duda á persuadir que los liberales iban á quedar aislados, por otra parte les debió parecer tan absurda y tan impolítica aquella declaracion, que no quisieron hacerla por si mismos; y aun M. de Chateaubriant, habiendo sido reconvenido en la Cámara de los diputados, se excusó diciendo que el Gobierno no podia responder de la conducta de dicha junta, la cual obraba absolutamente independiente.

Esto no era mas que una superchería, pues la junta ni obraba ni podia obrar mas que por el influjo de los franceses: pero estos, salvando aunque groseramente las apariencias, conseguian adelantar su plan con menos odiosidad que si hubieran sido ellos los inmediatos ejecutores. Ademas les dejaba la puerta abierta para variar de principios segun lo exigiesen los sucesos, y sin incurrir en la nota de inconsecuentes. El resultado fue que á beneficio de una conducta semejante, entraron en nuestro pais sin haber in fundido la menor desconfianza en el ánimo de los serviles, los cuales íntimamente persuadidos de que los franceses no venian mas que á reponerlos en la posesion de sus antiguos gozes y comodidades, jamas llegaron á temer que abrigasen en su corazon otras miras ulteriores.

Resulta que los franceses para facilitarse el logro de sus designios, entraron apoyándose en el partido de los serviles, á quienes creyeron deber adular dejándoles que restablecieran por si mismos el régimen absoluto; y al mismo tiempo les permitieron tambien la satisfaccion de sus resentimientos particulares.

A consecuencia de un estado de cosas semejante los serviles se abandonaron locamente á todo el frenesí de las venganzas y de las persecuciones. La España ha sido y sigue siendo todavia un teatro lastimoso de desastres y calamidades. Los hombres que mas se habian señalado por su zelo en favor de la causa publica y por sus ardientes virtudes, han sido bárbaramente asesinados..... á la vista y bajo el influjo de los franceses. ¿Qué mas nos quedaba ya que ver en el siglo de la ilustracion!..... Nos quedaba todavia el ver á estos franceses mismos fomentando la supersticion, atizando el fuego del fanatismo, y autorizando con su presencia impías y ridiculas procesiones. La religion! la religion ha sido un ardid de guerra en manos de los malos sacerdotes y de los inmora-

les franceses. Pero esta conducta mas ridicula que sacrilega, y mas impolítica mil veces que cuanto puede tener de sacrilega y de ridicula, debia llegar á abochornar aun á los que habian tenido bastante desembarazo para asociarse con lo mas estúpido y grosero de nuestra plebe. Por otra parte, la prisa que la Regencia se daba á deshacer cuanto se habia hecho de tres años á esta parte, sin hacer distincion ninguna, no podia menos de llamar la atencion de

unos hombres que persuadidos de que habian conseguido ya el objeto que se propusieron al investir á la Regencia de Madrid con una autoridad omnimoda, debian temer que el abuso que esta hiciera redundase en perjuicio de sus intereses, ó sea del plan originario y principal, que nos es desconocido todavía, y para cuya consecucion se habian aprovechado de la disposicion de nuestros serviles como de un instrumento útil.

Ahora veremos como quieren apoyarse en los liberales, para que la ciega temeridad de nuestros implacables serviles no llegue á desbaratar sus planes.

Los franceses que habian declarado cuando aun estaban al otro lado de los Pirineos, que todo se haria para nosotros y por nosotros, han llegado á conocer que el resultado seria menos contra nosotros que contra ellos. La conducta de la Regencia de Madrid, modelo de mentecatz, de ignorancia y de imprevisión, era una palanca tan poderosa que á haberla dejado obrar, hubiera levantado en masa aun á los hombres mas apáticos y mas profundamente indiferentes. Prescindiendo de sus impolíticos decretos relativamente al gobierno y á la administracion interior, ¿que término podian encontrar sus sanguinarias persecuciones? Los franceses han conocido al cabo que el servilismo tiene tambien sus jacobinos, y como jacobinos que fueron ellos en tiempo de su revolucion; tal vez habrán llegado á conocer que aun les exceden estos.

En su consecuencia, la alteza serenísima del Sr. duque de Angulema, que es la Regencia única y verdadera, ha tenido á bien dar un decreto en virtud de la plenitud de su potestad, y por él se han cortado las alas á los regentes prevaricadores, y á los aborrecibles serviles.

Pero ¿qué efecto les habrá causado este decreto precursor de otros muchos consiguientes? Por de pronto ha producido él solo una completísima revolucion en su sistema político, y ha debido hacerles conocer que los huéspedes que nos han traído, se han convertido, como en otro tiempo los cartagineses, en absolutos señores.

Nosotros que conocemos perfectamente el caracter de nuestros serviles, vaticinamos al Sr. duque muchas y muy agudas pesadumbres. No sabe seguramente con qué gente ha venido á malquistarse. Es verdad que S. A. cuenta con sus ejércitos, pero tambien los serviles cuentan con la supersticion y con un enjambre de frailes. Es seguro que si S. A. por política ó por magnanimidad no se abandona enteramente á las ideas de destruccion que forman exclusivamente el gran plan de nuestros serviles, y trata de contemporar en lo mas mínimo con la ilustracion del siglo y con las circunstancias de la Nacion, le harán pasar por un hombre sospechoso, dudarán de su catolicismo, recordarán que entre los franceses hay muchos francmasones, y despues de hablar de Voltaire y de Rousseau y de otros filósofos modernos, sin omitir lo del culto que dieron á la diosa de la Razon, concluirán con que habiéndose cumplido los designios que tuvo Dios cuando hizo venir á los franceses contra los liberales, es lícito y aun loable quemar el azote de que se sirvió.

Hemos dicho que el decreto del Sr. duque ha causado una completísima revolucion en el gobierno de la Regencia, pues aunque no se la despoja de su autoridad suprema gubernativa, esta autoridad es puramente nominal, asi como la independencia que se la ha querido suponer es una palabra que nada quiere decir; porque la Regencia, que ha debido la vida á un soplo del Sr. duque, deberá la muerte á este mismo Señor, cuando asi convenga á sus intereses. Pero hay todavía mas: la Regencia hasta ahora habia sido un Gobierno sin opinion, pero al fin tenia una fuerza, aunque pasiva, para hacer valer su autoridad. Es verdad que los franceses no estaban á sus órdenes, ni la Regencia podia disponer sino de los facciosos, pero coadyuvaban sin embargo á las miras de los Regentes, y aun influían decisivamente para que estas se realizasen, removiendo los obstáculos que hubieran podido oponerse al ejercicio de su autoridad. En otros términos los franceses eran sus cómplices y sus auxiliares.

Pero por el decreto se ve que habiéndose cansado de hacer un papel tan ridículo, y aun diremos, tan infame, ó mas bien temerosos de las reacciones que pudiera producir la conducta de los Regentes por sus temerarias persecuciones, los franceses, que ninguna necesidad tienen ya de contemporar con facciosos de ninguna clase, han resuelto quitarles el látigo de la persecucion para ponerlos en manos menos intolerantes.

El decreto del Sr. duque ha dejado á los Regentes sin accion, pues no puede tenerla ningun Gobierno cuando no puede imponer castigos por aquella especie de delitos que atacan directamente su poder y su autoridad. La Regencia en un orden de cosas seme-

jantes es una verdadera farsa, pues no teniendo opinion ni fuerza, y careciendo hasta del derecho de perseguir á los que atentan contra su poder, no le queda en el último resultado mas que el título y la legitimidad.

El decreto del duque de Angulema protegiendo la seguridad de los liberales, seria un decreto seductor si su objeto no fuera ya tan conocido. El Sr. duque ha creído por este medio atraer á su partido á los que defienden la libertad y la independencia de la Nacion; pues como los supone desesperanzados y llenos de abatimiento, cree sin duda que no dejarán de aprovechar una coyuntura que les ofrece á un mismo tiempo descanso y seguridad. En esto se lleva chasco; pues aun cuando les hubiera dado esta prueba de su humanidad en época menos sospechosa, y aun cuando por el decreto de Andujar pudieran prometerse efectivamente los liberales una entera seguridad, los verdaderos liberales son fieles á sus juramentos, segun los cuales deben preferir la muerte á la esclavitud.

Pero acaso el Sr. duque se habrá propuesto al mismo tiempo desautorizar la Regencia, y en esto habrá sido mas feliz: bien que si lleva la segunda idea de facilitarse por este medio el establecimiento de una autoridad extraña, no contando para nada con el Sr. D. Fernando VII de Borbon, y excluyéndolo indirectamente, sepa que la España ha jurado sostenerle, y que en tratándose de la independencia de la Nacion no hay serviles ni liberales, sino españoles del año 8.

Que los franceses hayan formado el plan de desautorizar la Regencia se confirma por las voces que corren relativamente al ex-general Morillo, de quien se asegura que no la ha querido reconocer, y sin embargo se mantiene en la gracia de los invasores.

¿Qué quiere decir todo esto? ¿Los franceses se habrán llegado á convencer de que el régimen absoluto no puede tener lugar, y pensarán por lo tanto en reprimir hasta cierto punto el partido de los serviles para que no insistan en sus temerarias y ridiculas pretensiones, ó tratarán acaso de aprovecharse de los partidos que tienen dividida á España, favoreciéndolos alternativamente para que se despedacen unos á otros, á fin de poner en planta ideas incompatibles con la independencia y con la dignidad de nuestra Nacion?

Nosotros creemos que si los franceses ven una ocasion propicia para hacerse árbitros del pais no la despreciarán, y entonces seremos no una provincia de la Francia, sino una colonia suya, ó mas bien una mina que se darán prisa á beneficiar. Si no pueden abarcar tanto, sea porque no lo consienta la Nacion, sea porque no se lo permitan sus relaciones políticas, pensarán por lo menos en asegurarse un influjo decisivo sobre lo que se llamará nuestro Gabinete, y que solamente será un eco del Gabinete francés. Asi, sin causar un grande estrépito en el mundo, conseguirán someternos, y la Francia volverá á ocupar á costa nuestra un lugar muy distinguido en el sistema de Europa.

En cuanto á la forma de Gobierno que pensarían en establecer, nosotros creemos que preferirían el absolutismo, porque además de ser el mas acepto á los ojos de la santa Alianza y del ultracristismo francés, tiene al mismo tiempo la ventaja de ser el menos incompatible con el influjo extranjero. Sin embargo, si los liberales se mantuvieran en una actitud que pudiera llamarse respetable, los franceses nos darían acaso, ó influirían para que se nos diese, una especie de constitucion, un vano simulacro, una cosa que paliase la libertad como se quiere que la Regencia de Madrid pallee la independencia, una carta, en fin, que dejase abiertas todas las avenidas para que fuera un ridículo comodín en manos del poder Real. Y sin embargo, esto seria lo menos malo que nos podría sobrevenir, pues si los liberales llegaran á abandonar la causa de la libertad, no creemos que los respetos á la ilustracion del siglo ni á los derechos de la humanidad les indujesen á darnos ni aun este vano simulacro, pudiendo echar mano de instituciones mas conformes á su gusto, mas analogas á sus ideas, y tan eficaces como la inquisicion.

El resultado es que los franceses han venido con piel de ovejas, afectando un grande interés por hacer cesar nuestras discordias: que para que no se les frustrasen los objetos que se proponían á favor de esta benevolencia simulada, entraron apoyándose en el partido que les pareció mas fuerte, á fin de sofocar al que ellos creían débil: que cuando ya se han llegado á persuadir de que esto se habia conseguido, se han quitado la máscara con que hasta ahora han encubierto sus designios, los cuales se van trasluciendo en parte al ver que apenas guardan ya consideracion al partido en cuyo auxilio han venido, y que protegen hasta cierto

punto al que creen que está por tierra, lo que prueba que los franceses han venido principalmente á dominarnos aprovechándose de los partidos; de modo que si llegamos á desistir de la noble empresa que hemos tomado á nuestro cargo, España será una colonia de los franceses, bien lleguen á dominarla directamente, bien indirectamente, asegurándose sobre nuestro Gabinete un influjo decisivo; para lo cual ó restablecerán el Gobierno de hierro que por tantos años ha ejercido sus furios sobre esta heroica Nación, ó si las circunstancias les obligan á ello, nos darán una Constitución precaria, ridícula é ilusoria, que dejará abiertas las puertas á la persecucion y á la arbitrariedad. ¿Y habrá españoles que lo consientan? No: pues si esto llegara á verificarse, España habria dejado de existir.

Se ha establecido en Portugal un tribunal de Censura compuesto de cinco individuos, y se ha prohibido imprimir todo libro ó papel de cualquiera especie si no va acompañado de una certificación firmada por dos de los censores.

Los ultras modernos de Portugal, dice un periódico ingles, prestaron en Oporto el siguiente juramento.

» Juro defender y haer que se defiendan los derechos de nuestro Rey absoluto, los de la Reina nuestra señora y de toda la dinastía de la casa Real de Braganza." No puede inventarse una fórmula mas adecuada para hacer la profesion de esclavitud.

—La libertad de imprenta sufre los ataques mas terribles en los países donde domina el absolutismo, y este enemigo de la razon pone su mayor conato en privar al hombre de la facultad de pensar, y por consiguiente á las sociedades de todas las ventajas que les produciría la mutua comunicacion de las ideas. Este modo de obrar es parecido en su clase al que suele ponerse en ejecución con algunos animales de mucho vigor, cuyos dueños procuran reducirlos á un estado permanente de imperfeccion, debilitando para siempre sus fuerzas, con el fin de manejarlos mas cómodamente, y sacar de ellos mayor utilidad. De aqui nace la enorme diferencia que hallamos entre un turco que besa y rodea á su cuello el dogal *sagrado* que le presentan á nombre del Gran Señor, y la noble franqueza con que el habitante feliz de una nacion libre expone con decoro sus agravios al Gobierno que ha jurado y reclama su justicia á nombre de la ley; de aqui la distancia inmensa entre un súbdito de la Gran-Bretaña y un esclavo del Mogol, de la Siberia ó de la Tartaria; de aqui las virtudes públicas y privadas, el valor, la grandeza de alma, los sentimientos de honor en algunos pueblos, y la inmoralidad, la cobardía, la degradacion y la bajeza en otros: de aqui finalmente la existencia de unos seres en que resplandece visiblemente la gloria y la beneficencia del que los ha criado, y la de otros, semejantes á los primeros en la figura, pero que deshonran la naturaleza, y afean la hermosura del universo.

El despotismo no puede soltar las riendas á sus caprichos ni vivir á sus anchuras sino en los pueblos degradados, y la degradacion de los pueblos se apoya en la ignorancia de sus individuos. Sobre este pedestal se levanta el trono de los Monarcas absolutos, los cuales conociendo que es imposible ejercer una dominacion arbitraria sobre los hombres, aspiran á convertirlos en esclavos. Para llegar á este fin se requieren dos trasformaciones, una por parte de los dominadores despóticos, y otra de las naciones avasalladas. Aquellos se desprenden ante todas cosas de los sentimientos de justicia y rectitud que la naturaleza les dicta, mal que les pese, y llenan este vacío con la ambicion y el orgullo. En tal estado no reconocen ley alguna divina ni humana superior á su voluntad, ni admiten otra regla de sus acciones: por ella miden lo justo y lo injusto, lo decoroso y lo torpe, lo bueno y lo malo, y en fin, las virtudes y los vicios: en ella se funda toda su moral, inconstante y variable como el origen de donde dimana: mas cuando se imaginan que asombran al mundo con la grandeza de sus planes y el esplendor de su poder, cuando desplagan todo el aparato de su soberbia, y la adulacion les persuade que son los dioses de la tierra, los árbitros de los destinos humanos, y un destello de la divinidad, entonces es precisamente cuando la razon los mira con mas desden, se compadece de su miseria, y les designa el lugar que merecen ocupar en la nomenclatura de los vivientes.

Esta pérdida vergonzosa de su dignidad primitiva les seria inútil, y aun muy perjudicial, si no estableciesen entre los demas hombres otra degradacion por el extremo opuesto, correspondiente y paralela, por decirlo así, á la primera. Para evitar el desprecio que naturalmente debería inspirar la posicion poco decente que los despotas han elegido en el mundo, era preciso rebajar la especie humana, despojarla de los tulos primordiales de su grandeza, reducirla al abatimiento, y ponerla al alcance de un despotismo comedo. Las preocupaciones de toda especie son los instrumentos mas á proposito para lograr este objeto; pero el

cesario tambien dejar libre y expedito el juego de estas máquinas verdaderamente infernales. Ninguna cosa embaraza tanto sus movimientos como la luz de la razon, la cual debe prescribirse, ya que no es posible exterminarla, si aquellas han de trabajar con fruto. Una religion establecida por Dios y corrompida por los hombres, una moral especulativa y otra práctica, una coleccion sistemática de errores ingeridos con sagacidad en la creencia religiosa, y los nombres de *santo*, *venerable*, *sagrado* aplicados oportunamente á objetos que Dios aborrece, forman el arsenal tenebroso del despotismo, y de alli salen todas sus armas.

No es pues extraño que los despotas dirijan por todas partes sus esfuerzos contra la libertad de imprenta, porque es imposible establecer la dominacion absoluta sobre pueblos ilustrados, y tienen que preparar los hombres á la esclavitud por medio de la ignorancia.

No puede negarse que el proyecto es tan atrevido como temerario. Las consecuencias de la barbarie, fruto primero de la ignorancia, hacen estremecer á la humanidad. Los tronos despóticos levantados por la soberbia sobre los derechos de los pueblos y los cadáveres de sus habitantes, humean algunas veces con la sangre de los que han usurpado un poder prohibido por el mismo Dios, y destructor de todas las leyes de la naturaleza y de la razon: esta idea horrorosa debiera amortiguar el ansia insaciable que algunos manifiestan por sentarse en ellos.

Bases bajo las cuales se va á formar el batallon de la Independencia nacional.

Constará de tantas compañías como puedan formarse con el resultado del alistamiento.

Cada compañía se compondrá de cincuenta hombres, los mas relacionados entre sí: nombrará un cabo principal, que la mandará, y cuatro tenientes para dirigir las rondas y secciones que se hagan de ella para los diferentes objetos de servicio.

Habrà un caudillo para entenderse con los gefes de la plaza, y distribuir las órdenes á las compañías. Para este objeto se nombrarán tres ordenanzas ó ayudantes.

Su servicio principal será mantener el orden interior á todo trance.

Sin perjuicio de destinar á la artillería una compañía ó seccion, si pudiese formarse de individuos que por profesion ó genio apetezcan este servicio.

Se les destinará por prevencion la guardia del vivac, y por punto de reunion la plaza de la Constitucion.

Se les darán casillas en los barrios mas expuestos, y en que se necesite mas constante vigilancia.

Sus rondas, patrullas y puestos, arrestarán á todo el que perturbe el orden en cualquier sentido: sus comandantes darán parte, remitiendo ya el sumario formado por declaraciones en extracto, y bajo un contexto si fuere posible.

En el caso de ataque por parte de los enemigos doblarán la vigilancia, y podrán usar del último rigor con los malvados, si alguno habita en este pueblo, que quieran aprovechar estos momentos para perpetrar sus crímenes.

El resto de estas compañías serán destinadas al servicio en los puntos que señale el gobernador.

Cádiz 24 de Agosto de 1823. = Manuel de Latre.

Caudillo. El Sr. brigadier gobernador D. Manuel de Latre.

Segundo idem. Coronel D. Juan Doz.

Ayudantes. D. Braulio Lopez. D. N. Buruaga. D. Gabriel Martin.

ARTICULO DE OFICIO.

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. comandante general de la primera division en oficio de ayer me dice lo siguiente: En virtud del oficio de V. S. fecha de ayer, por el que convino en que el comandante del Portazgo practicase el reconocimiento que me propuso de la casa llamada de Santa Bárbara, y a penas recibí las proclamas que V. S. se sirvió remitirme por medio de su ayudante para que fuesen esparcidas por el campo enemigo, dispuse lo conveniente á su cumplimiento, y el comandante del Portazgo me dice en su consecuencia lo que sigue: Hoy á las tres de la madrugada me he puesto en marcha acompañado de los 20 salineros y 60 del núm. 1.º á reconocer los trabajos que por espacio de dos dias hubiese hecho el enemigo en la casa de Santa Barbara, y satisfecho de que su objeto no ha sido otro que el de destecharla para llevarse las maderas, pase con los salineros á fijar en el ventorrillo de Vicente algunas proclamas de las que V. E. me remitió, habiendo dejado á la columna y unos diez hombres en guerrilla á distancia de tiro de fusil de la venta. Lo muy fuerte que estaba el viento, que era muy facil se llevase las proclamas, y lo poco ó nada que sale el enemigo de sus parapetos, para ser mas pronto vistas, me resolví ir las á colocar atadas á una estaca, acompañado de dos sa-

líneros á medio tiro de fusil al frente del parapeto del molino del Osó; pero el sargento de los salineros llamado Francisco Benítez, que era uno de los que me acompañaban, hombre de un extraordinario valor, á pesar del vivo fuego que nos hacía el enemigo, no pudiendo contener su intrepidez, se ha arrojado á clavar la estaca en donde estaban las proclamas atadas debajo del mismo parapeto: abochornado entonces el enemigo de la lección de valor que le acabó de dar un soldado que combate por la libertad, salieron de sus parapetos en número bastante considerable á atacar mi primera guerrilla, que se componía de unos veinte hombres; pero estos parapetados en la casa de Vicente; resistiendo algún tiempo al excesivo fuego del enemigo, cediendo después el puesto con mucho orden hasta incorporarse á la segunda guerrilla, la que hice adelantar en unión de la primera con paso de ataque sobre la venta, la que fue recuperada inmediatamente, y quedando ya satisfecho de que había cumplido con las órdenes que se me habían comunicado, al paso que había hecho conocer al enemigo el deseo y valor de batirse de nuestras tropas, emprendí mi retirada, la que observada por el enemigo disparó un cañonazo á la columna de reserva sin haber ocasionado daño alguno.

La pérdida del enemigo á pesar de no haberle visto conducir mas de dos ó tres heridos, debe haber sido mucho mayor por la tenacidad con que ha atacado el parapeto donde estaba mi primera guerrilla, habiendo tenido la satisfacción de no haber sido ninguna la nuestra. Al trasladarlo yo á V. S. me cabe la de comunicarle estos rasgos de valor de nuestras tropas, que tanto recomiendan su mérito, y en particular el del comandante Dalmau, y sargento de salineros Benítez. En los demas puestos de la línea que está á mi cuidado no ha ocurrido novedad. Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su noticia y conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de S. Fernando 24 de Agosto de 1823. = Excmo. Sr. = Antonio Burriel. = Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El Rey se ha servido dirigirme con fecha de ayer el decreto siguiente:

D. Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente: Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitución, han decretado lo siguiente: Art. 1.º Las Cortes conceden á las villas de Sellent y Porrera el título de *eminentemente constitucionales* en premio del heroico esfuerzo con que en los primeros dias de Agosto del año próximo pasado aquella, y en 11 de Julio del mismo año esta, se sostuvieron contra los ataques de los enemigos de la Constitución política de la Monarquía. Art. 2.º Las autoridades civiles y militares que en dichas villas, en la de Sta. Coloma de Queralt en los dias 19, 20 y 21 del mes de Julio del año pasado, y en la ciudad de Cuenca en los dias 2 y 3 de Mayo del presente dirigieron su noble y gloriosa defensa, y todos los que directamente concurren á ella, son declarados *beneméritos de la patria*, y podrán usar de la condecoración de una medalla de plata que establezca la diputación provincial respectiva, debiendo tener una leyenda alusiva al suceso. El costo de las medallas y de los diplomas se satisfará de los fondos municipales. Art. 3.º Una junta compuesta del jefe político, de dos individuos de la diputación provincial, y de dos del ayuntamiento del pueblo agraciado, formará dentro de un mes, que empezará á contarse desde que reciban el presente decreto y puedan ejecutarle las autoridades de los pueblos respectivos, la lista de los que reputa dignos de esta distinción. La misma expedirá los diplomas que se entregarán á los interesados en acto público y solemnemente por mano del ayuntamiento, leyéndose en alta voz por su secretario este decreto y los nombres de los condecorados. Los individuos del ayuntamiento que obtuviesen aquella distinción ó premios lo recibirán en el mismo acto de mano del presidente, y este por oficio remisivo del jefe político, si estuviese ausente, que también leerá el secretario. Art. 4.º La misma junta propondrá á las Cortes por conducto del Gobierno las pensiones á que juzgue acreedores las viudas é hijos de los que hubiesen fallecido obrando activamente en el acto de la defensa respectiva de la ciudad de Cuenca y de las villas de Sellent y Sta. Coloma de Queralt á que se contrae este decreto, y los que hubiesen quedado inutilizados por igual motivo; teniendo en consideración las estrecheces y atenciones del erario nacional, y la necesidad individual del interesado. Art. 5.º Para indemnizar á los leales de la villa de Porrera, así como á las viudas é hijos de los que hubiesen muerto en su defensa y en persecución de los facciosos, de

los perjuicios que hayan sufrido por el incendio de aquel pueblo, se concede y asigna la parte necesaria de los terrenos que fuesen de propiedad del suprimido monasterio de Escalada. La junta que con respecto á Porrera debe formarse con arreglo al artículo 3.º, oyendo al comisionado del Crédito público, propondrá á las Cortes, por conducto del Gobierno, el cuánto de las indemnizaciones que deben hacerse, con expresion individual de los interesados, y el tanto de los indicados terrenos con que podrá realizarse. En cuanto á la exoneración de contribuciones que pide el ayuntamiento de Porrera, el Gobierno propondrá las bases sobre las cuales pueda concederse esta gracia. Art. 6.º El haberse distinguido en las referidas defensas será un mérito y recomendación para obtener empleos, concurriendo en el que los solicite las calidades de aptitud, probidad y demas que requiera su buen desempeño. Cádiz 4 de Agosto de 1823. = Pedro Juan de Zulueta, presidente. = Francisco de Paula de Soria, diputado secretario. = Pedro Lillo, diputado secretario. = Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondréis se imprima, publique y circule. = Está rubricado de la Real mano.

Y de Real orden lo comunico á V. para su inteligencia, y que disponga su cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 14 de Agosto de 1823. = Manzanares.

Con el objeto de disipar los temores vanos ó exagerados que algunas personas residentes en esta ciudad hayan podido concebir por el rezel de un próximo bombardeo, trasladamos las siguientes observaciones tomadas del Extracto de la Defensa de las Plazas del célebre ingeniero moderno Carnot.

Los bombardeos son en general tenidos por vulgaridad: las grandes amenazas y aparatos son pruebas ciertas de la escasez de otros recursos, y de la necesidad de apelar al terror y á la confusión que puede introducirse cuando los ánimos no están preparados ó están tomadas las medidas convenientes.

Las pérdidas y las desgracias ocasionadas por las bombardas en las plazas de guerra han sido siempre de muy corta consideración: en una plaza pequeña como Landao, en varios sitios en que los ataques violentos duraron 70 y 80 dias, y en los que los habitantes estaban todavía desprovistos de los medios de cubrirse, se observa que el número de los muertos ó heridos de estos no pasó de cinco. Los últimos bombeos de Landao, Lille, Tionville, y otras plazas no han ocasionado mayores pérdidas á proporcion. Mas es menester distinguir los accidentes provenientes de incendios que deben precaverse con el mayor cuidado. A este efecto todos los habitantes deben tener preparados cubos y tinas llenos de agua. Se formarán algunas compañías de voluntarios que se distribuirán por barrios, y se compondrán de artesanos con sus útiles de sierras, hachas &c., de cuyos instrumentos habrá tambien un depósito en cada barrio con escalas de mano, bombas de incendio &c.

Acerca de los tiros de artillería sobre los edificios dice Boirin en la relacion del sitio de Dole por los franceses en 1636, «el poco caso y aun desprecio del fuego sobre los edificios, se originó de este sitio: el pueblo que vió que las balas de cañon no hacian sino horadar los techos, decia por burla que los franceses querian entrar en la ciudad por las claraboyas; los muchachos corrían por las calles para accechar el lugar donde daban los tiros, y con grande algazara iban á recoger las balas (1).»

Los ingleses han bombardeado muchas plazas marítimas, sin haber hecho grandes estragos. La ciudad de Habre ha sido bombardeada diferentes veces, particularmente en 1759; y aunque tenia muchas casas de madera no sufrió notablemente por la exacta vigilancia que hubo en prevenir los accidentes.

Los bombardeos son, pues, menos temibles de lo que se cree; y el que bombardea una plaza lo hace seguramente porque no tiene tiempo ni medios, ni esperanzas de tomarla.

Gaditanos: el mes de Setiembre va á llegar, y es la ocasión de hacer provision de leña con las astillas de la escuadra del nieto de su abuelo: paciencia, esperanza, y todo irá bien.

Aviso telegrafico. El comandante del Apostadero de Santi-Petri d'ice al Excmo Sr. comandante de la escuadra que la artillería para Tarifa llegó sin novedad.

(1) El bombardeo de Cádiz en 810 puede dar una idea de estas verdades por el resultado: mas daño hizo una almena que se vino abajo en la procesion del corpus que todas las llamadas bombas tiradas en tan memorable época.